

LA PIEDRA

BASE INFORMATIVA DE LA REGIÓN



Septiembre

ISSN 2322-9926

2024

Ricaurte

y sus festividades



FESTIVAL SAN PEDRINO

Festival de Comparsas "Colombia Ritmo de Colores": Tradición y Alegría en las Calles de Ricaurte

RICAUORTE
R

El Festival de Comparsas "Colombia Ritmo de Colores" fue una celebración vibrante que llenó de vida las principales calles de Ricaurte, con trajes coloridos y bailes típicos los funcionarios de la administración municipal mostraron la diversidad cultural, las comparsas, desfilaron por las principales calles de Ricaurte hasta llegar al parque biosaludable, donde realizaron presentaciones folclóricas que destacaron el arte y la tradición que caracteriza a nuestra región.



El alcalde de Ricaurte Campo Elías Prada Ortiz, agradeció el compromiso de todos los funcionarios que hicieron posible este festival, subrayando la importancia de preservar el folclor y la cultura en la comunidad Ricaurteña, sin duda, esta jornada fue un homenaje a nuestras raíces y una celebración inolvidable para todos.

Caravana Folclórica Festival San Pedrino 2024

El Festival San Pedrino 2024 comenzó con una espectacular **Caravana Folclórica**, que recorrió las principales avenidas del municipio, encabezada por el alcalde **Campo Elías Prada Ortiz** y la gestora social Susana Moreno, junto con las candidatas al reinado municipal, esta caravana fue un despliegue de color y alegría que dio inicio a la celebración bajo el lema: **"Ricaurte Vive su Folclor"**.

Este evento no solo marcó el comienzo oficial de las festividades, sino que también simbolizó el fuerte sentido de comunidad y orgullo que caracteriza a Ricaurte, fue un momento único para recordar y compartir la esencia de nuestra cultura con todos los habitantes y visitantes.



Una Noche Mágica en el Festival San Pedrino 2024: Velada de Coronación del IV Concurso Municipal de Cultura y Turismo

El Festival San Pedrino 2024 culminó con una noche inolvidable, llena de emociones y talento, durante esta jornada final, las participantes del **IV Concurso Municipal de Cultura y Turismo** brillaron en un espectacular desfile, cada una de ellas, además de su belleza, demostró su profundo compromiso con la cultura y el turismo de Ricaurte.

Nicol Milena Salazar Insignares, Señorita Pesebre, se coronó como la nueva Reina Municipal de Cultura y Turismo 2024 en Ricaurte; El alcalde, **Campo Elías Prada Ortiz**, expresó su agradecimiento a todas las participantes por su dedicación y esfuerzo, así como a la comunidad Ricaurteña por el inquebrantable apoyo mostrado a lo largo del festival, fue, sin duda, una noche para recordar.



X Encuentro Municipal de Productoras de Tamal y Lechona: 71 Un Festín de Sabores Tradicionales



En el marco del festival San Pedrino, también se llevó a cabo el X Encuentro Municipal de Productoras de Tamal y Lechona fue una celebración que deleitó los paladares de todos los asistentes con lo mejor de nuestra gastronomía local, expertos en gastronomía fueron los encargados de evaluar las deliciosas preparaciones y, tras una difícil deliberación, eligieron a las mejores productoras de tamal y lechona del municipio.

El alcalde Campo Elías Prada Ortiz, junto a la gestora social Susana Moreno y la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento, premiaron a las ganadoras por su excelente trabajo, además, todas las participantes recibieron un incentivo, motivándolas a seguir promoviendo esta labor que mantiene vivas nuestras tradiciones culinarias.

RICAUORTE

XII REINADO DEPARTAMENTAL DEL TURISMO 2024 Espectacular Alborada



El XII Reinado Departamental de Turismo 2024 comenzó con una Espectacular Alborada que despertó a Ricaurte con música y alegría, desde las primeras horas de la mañana, el municipio se llenó de entusiasmo, la caravana partió desde la Alcaldía y recorrió las veredas, llegando hasta el municipio de Agua de Dios, marcando así el inicio oficial de este importante evento.

La alborada fue encabezada por el alcalde **Campo Elías Prada Ortiz** dando inicio a una semana llena de actividades culturales, tradiciones y diversión, los habitantes y visitantes se unieron a este recorrido llenando las calles con música y colores, creando un ambiente festivo que contagió a toda la comunidad.

X Festival Folclórico Cundinamarca Tierra del Cóndor



El X Festival Folclórico Cundinamarca Tierra del Cóndor fue un despliegue de tradición y diversidad cultural que marcó uno de los momentos más memorables del **XII Reinado Departamental de Turismo 2024** en Ricaurte, las delegaciones nacionales e internacionales llenaron de color y ritmo el escenario, ofreciendo al público una muestra vibrante de las tradiciones que caracterizan a cada región.

Con trajes típicos, danzas y música, los participantes nos llevaron a un viaje cultural que conectó a Ricaurte con diferentes partes del mundo, resaltando la importancia de nuestras raíces, cada presentación fue un homenaje a la riqueza cultural que nos une como sociedad, haciendo de este festival una experiencia inolvidable para los asistentes; mostrando una vez más cómo Ricaurte se consolida como epicentro cultural y turístico.

RICAURTE

Velada de Elección y Coronación del XII Reinado Departamental del Turismo 2024



La Velada de Elección y Coronación del XII Reinado Departamental del Turismo 2024 fue el momento cumbre de las festividades, en una noche llena de emoción, la representante del municipio de El Colegio, **Andrea Lizeth Amaya Peña**, se coronó como la nueva **Reina Departamental del Turismo 2024**, destacándose por su elegancia, carisma y talento, además, el evento fue un reconocimiento al esfuerzo y dedicación de todas las candidatas, quienes mostraron con orgullo la belleza y cultura de sus respectivas regiones.

Este espectacular evento, que también incluyó presentaciones artísticas y momentos llenos de glamour, fue organizado bajo la dirección del alcalde **Campo Elías Prada Ortiz** y en coordinación con la Secretaría de Turismo, Cultura y Emprendimiento. Gracias a su gestión y compromiso, el XII Reinado Departamental del Turismo se consolidó como un evento clave para la promoción del turismo sostenible en Ricaurte, impulsando el reconocimiento de nuestro municipio como un destino turístico en la región.



Celebraciones en el Río Magdalena: Fomento al Turismo y Apoyo a los Pescadores

En el marco de las festividades de Ricaurte, el V Festival de Río y Concurso de Pesca Artesanal y la Competencia de Canotaje se convirtieron en el centro de atención en Puerto Ricaurte, junto al majestuoso Río Magdalena, los pescadores locales

les participaron en emocionantes competencias de pesca con atarraya y anzuelo, destacando su habilidad y la importancia de su labor para la comunidad.

Además, la tradicional competencia de canotaje reunió a valientes participantes, quienes remaron desde la Isla **Rondinela** hasta Puerto Ricaurte, en un emocionante recorrido, los primeros diez lugares fueron premiados por el alcalde **Campo Elías Prada Ortiz**, quien ha promovido esta tradición como parte de su compromiso con el turismo y el deporte local.

Gracias a la organización del alcalde y la administración municipal, estas actividades resaltaron la importancia del Río Magdalena como escenario turístico y como un recurso vital para los pescadores, fortaleciendo la identidad Ricaurteña.

Grandes Artistas en Ricaurte

Las festividades de Ricaurte este año estuvieron llenas de música y emoción, con presentaciones inolvidables que hicieron vibrar a la comunidad, durante el **Festival San Pedrino 2024**.

Jhon Alex Castaño llenó la noche de energía con sus éxitos populares, deleitando a miles de asistentes. En el **XII Reinado Departamental de Turismo 2024**, el escenario fue tomado por artistas de renombre como **Chuy Luviano**, quien emocionó con su estilo mexicano, **Chelito de Castro y sus All Star**, que pusieron a todos a bailar, y **Ana del Castillo**, quien cerró con un espectáculo vibrante de vallenato. Gracias a la gestión del alcalde **Campo Elías Prada Ortiz** y su equipo, estos grandes eventos fueron un éxito, demostrando una vez más el compromiso con la cultura y el entretenimiento de la comunidad Ricaurteña.



CERTIFICACION

La suscrita Representante Legal de la Empresa CHATO PRODUCCIONES E.U. hace constar que nuestro producto REVISTA LA PIEDRA, cumple con los siguientes requisitos solicitados por ustedes así:

- Fecha de entrega de material publicitario: Primeros 10 días del mes
- Fecha de cierre edición: 05 días finalizando mes
- Fecha de Impresión: últimos días del mes
- Número de ejemplares: tres mil por edición (3000)
- Número edición reciente: 88 mes de octubre 2024
- Periodicidad: Mensual

Dada en Girardot, a los 11 días del mes de octubre de 2024



LILIA AGUSTINA LEAL PIZA
REPRESENTANTE LEGAL



CHATO PRODUCCIONES E.U
NIT- 808003261-0

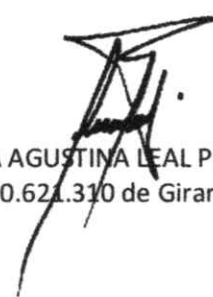
**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y PARAFISCALES PERSONAS JURIDICAS**

Yo, **LILIA AGUSTINA LEAL PIZA**, identificada con cedula de ciudadanía No.20621310 de Girardot, en mi condición de representante legal de la sociedad **CHATO PRODUCCIONES E.U.**, identificada con Nit. 808003261-0 luego de examinar los estados financieros de la empresa, certifico que durante los últimos Seis (6) meses calendario legalmente exigible, la empresa se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales dicho aporte.

Que la entidad no tiene empleados de nómina razón por la cual no está obligado a realizar aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales. Que la sociedad tiene contratistas por servicios profesionales y ellos realizan sus aportes al sistema de seguridad social en forma independiente.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide en fundamento en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, dada en Girardot a los 11 días del mes de octubre de 2024.



LILIA AGUSTINA LEAL PIZA
CC. 20.621.310 de Girardot

78

MIGUEL ANGEL RUBIANO SANCHEZ
Cc 19.122.545 de Bogotá
T.P 172172 - T -

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y PARAFISCALES PERSONAS JURIDICAS

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL RUBIANO SANCHEZ. Identificado con la cédula de ciudadanía número 19.122.545 de Bogotá, y con tarjeta profesional No 172172 - T - de la junta central de contadores, en mi condición de contador de la empresa **CHATO PRODUCCIONES E.U** con Nit **808-003.261 - 0 -** que examinados los estados financieros de la empresa durante los últimos 6 meses calendario legalmente exigibles, la empresa se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Que la entidad no tiene empleados de nómina, razón por la cual no esta obligado a realizar aportes al sistema de Seguridad social y parafiscales. Que la sociedad tiene contratistas por servicios profesionales y ellos realizan sus aportes al sistema de seguridad social en forma independiente.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

En Girardot a los diez (10) días del mes de Octubre de dos mil veintitrés (2024)



MIGUEL ANGEL RUBIANO SANCHEZ

Contador Público TP 172172 - T -

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.122.545**
RUBIANO SANCHEZ
 APELLIDOS
MIGUEL ANGEL
 NOMBRES

DE



República de Colombia
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

172172-T

MIGUEL ANGEL
RUBIANO SANCHEZ
C.C. 19122545
RES. INSCRIPCION 365 DEL 25/10/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244097 **183630**



FECHA DE NACIMIENTO **22-OCT-1950**
RONCESVALLES
(TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
15-ENE-1972 BOGOTA D.C
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
MIGUEL ANGEL SANCHEZ TORRES



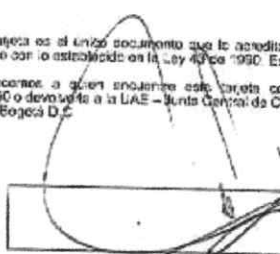
A-15*CR39-60390029-84-60*19122546-00*26531 00301128014.1 1741822762

República de Colombia
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57) 11 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 56 No. 3 A - 21 Bogotá D.C.



TRIMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C 1 2 E 4 3 F 7 E B 7 0 3 8 3 9

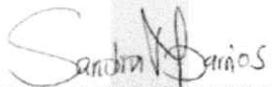
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MIGUEL ANGEL RUBIANO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19122545 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 172172-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RADICADO 2023_20621310

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, reconoció como **CAUSANTE** de una prestación de **VEJEZ** a **LILIA AGUSTINA LEAL PIZA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **20621310**.

Por tal Concepto durante el periodo: **2024-09** a **2024-09** le fueron girados los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 1,961,355.00	SALUD EPS FAMISANAR	\$ 196,200.00
TOTAL DEVENGADOS	\$ 1,961,355.00	TOTAL DEDUCIDOS	\$ 196,200.00
		NETO GIRADO	\$ 1,765,155.00

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, Bogotá el día 11 de octubre de 2024.

Atentamente:



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Girardot, 04 de Julio de 2024

BANCOLOMBIA S.A. se permite **CERTIFICAR** que la empresa **CHATO PRODUCCIONES E.U** Identificado con el **Nit 808.003.261** a la fecha de emisión de la presente certificación, tiene con el banco la siguiente Cuenta de Ahorros.

Producto	Número de producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	65918500345	2014/01/20	ACTIVA

*Si el número de identificación indicado en este certificado está precedido por un prefijo numérico, aclaramos que este se incluye a efectos de un control interno del Banco y que dichos dígitos no forman parte del número de identificación.

BANCOLOMBIA
Girardot - Of. 659 Girardot

Asesor Integral II N° 151
Cédula N°
Sinceramente

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

2bb9e4c96f3a276069e5534119fbf4ebf9c92b767c77571ad4bc3af80dfa735fb39820b9c41e05fac2ad58f95d23a4eb

Número de Factura: CPFE-238

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 11/10/2024

Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Vencimiento: 11/10/2024

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CHATO PRODUCCIONES E.U.

Nombre Comercial: CHATO PRODUCCIONES E.U.

Nit del Emisor: 808003261

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Cundinamarca

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Girardot

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CL 21 B 7 15 BRR SAN ANTONIO

Actividad Económica: 7310

Teléfono / Móvil: 6018330635

Correo: joseizardodiaz@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA DE RICAURTE

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 890680059

Departamento: Cundinamarca

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Ricaurte

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: RICAURTE

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 8317743

Correo: alcaldia@ricaurte-cundinamarca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	REVISTA	EDICION No 88 REVISTA LA PIEDRA MES DE SEPTIEMBRE 2024	94	1,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 5.000.000,00

Notas Finales

EDICION No 88 REVISTA LA PIEDRA MES DE SEPTIEMBRE 2024

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
11/10/2024 11:55:37
Documento validado por la DIAN:
11/10/2024 11:55:37
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 5.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764078549786

Rango desde: 231

Rango hasta: 500

Vigencia: 2025-09-01



**LA SUSCRITA DIRECTORA DE COMUNICACIONES E IMAGEN
CORPORATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE -
CUNDINAMARCA.**

HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción el servicio prestado por CHATO PRODUCCIONES, identificado con NIT N° 808.003.261-0, de acuerdo a contrato de prestación de servicios N° 276-2024 con el objeto de **CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN IMPRESA A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN LA EDICIÓN ESPECIAL DE LA REVISTA LA PIEDRA, PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO TURISTICO Y SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA**; en cumplimiento con la entrega de 200 ejemplares del especial de la revista en la Alcaldía Municipal de Ricaurte.

La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de octubre de 2024.


MARIA FERNANDA CARVAJAL DE LA PAVA
Dirección de Comunicaciones e Imagen Corporativa